

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
**Nº Expediente: 2023/000623**

**MODALIDAD LICITADORA**

**LICITACIÓN ELECTRÓNICA**

Abierto, regulación armonizada

**OBJETO**

ACTA DE ADMISION DE LICITADORES, APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRONICO-SOBRE Nº 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática.) Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN del expediente instruido para la contratación del “*Servicio de gestión de residuos generados en zonas verdes y poda de arbolado conservados con personal propio del Servicio de Parques y Jardines*”

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor (P.S. del Secretario General).
- ✓ D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).


**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Lina Pasamontes de Barrio. Adjunta a la Jefatura de Servicio de Contratación.

**FECHA, HORA Y LUGAR**

FECHA: 26 de diciembre de 2023.  
HORA: 9:30 horas.  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores, Plaza Nueva 1. Sevilla

Código Seguro De Verificación	Bf2kUzOqKnFXi0VV3W4Kzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/12/2023 12:27:14
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	27/12/2023 12:23:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Bf2kUzOqKnFXi0VV3W4Kzg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Bf2kUzOqKnFXi0VV3W4Kzg==</a>		



Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico, se procedió por la Secretaría de la Mesa de Contratación, a instancia de la unidad tramitadora (Servicio Administrativo de Parques y Jardines) a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a los sobres nº1 de los licitadores habidos en el presente procedimiento de contratación. Remitido el contenido de los mismos a fin de que, conforme al acuerdo de delegación de la Mesa de Contratación de 24 de marzo de 2015, la unidad tramitadora procediese al examen de la documentación presentada, dicha unidad emite informe, con fecha 18 de diciembre de 2023, del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto.

A la vista del citado informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, resulta que del examen de la documentación contenida en los sobres nº1, relativo al cumplimiento de los requisitos previos, la misma es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares del presente contrato, para todas las empresas licitadoras, por lo que se admiten a la licitación.

A continuación se procede a la apertura del Archivo electrónico-sobre nº 2 (criterios automáticos), de las licitadoras presentadas, resultando lo siguiente:

**1. CRITERIO. OFERTA ECONÓMICA (Máximo 90 puntos)**


Puntuación máxima a otorgar.....: 90,00  
 Importe de licitación.....: 145.485,00  
 Valor medio de las ofertas.....: 132.473,79  
 Umbral base aceptadas (-15% de la media)..: 112.602,72  
 Cuantía para realizar la puntuación (K)..: 112.602,72

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
UTRE MULTIGESTIÓN	115.980,64	20,28%	80,75
RECICLADOS ARCOS	138.865,43	4,55%	18,12
LLOPIS	142.575,30	2,00%	7,96

**2. CRITERIO. PROXIMIDAD PLANTA DE RECICLAJE (Máximo 10 puntos)**

LICITADOR	PROXIMIDAD OFERTADA	PUNTOS OBTENIDOS
UTRE MULTIGESTIÓN	Radio de 10 kms	10
RECICLADOS ARCOS	Radio de 10 kms	10
LLOPIS	Radio de 10 kms	10

De acuerdo con lo anterior, se realiza la siguiente propuesta de clasificación según la puntuación total obtenida por las empresas licitadoras:

Código Seguro De Verificación	Bf2kUzOqKnFXi0VV3W4Kzg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/12/2023 12:27:14	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	27/12/2023 12:23:10	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Bf2kUzOqKnFXi0VV3W4Kzg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Bf2kUzOqKnFXi0VV3W4Kzg==</a>			

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
UTRE MULTIGESTIÓN	90,75
RECICLADOS ARCOS	28,12
LLOPIS	17,96

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

**PRIMERO.-** Admitir a la licitación a todas las empresas licitadoras teniendo en cuenta que la documentación contenida en el sobre nº1, relativo al cumplimiento de los requisitos previos, es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares.

**SEGUNDO.-** Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1. UTRE MULTIGESTIÓN	90,75
2. RECICLADOS ARCOS	28,12
3. LLOPIS	17,96

**TERCERO.-** Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **UTREMULTIGESTIÓN, S.L.** clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2, en relación con el artículo 140 de la LCSP, para que presenten la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D<sup>a</sup>. Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación	Bf2kUzOqKnFXi0VV3W4Kzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/12/2023 12:27:14
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	27/12/2023 12:23:10
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Bf2kUzOqKnFXi0VV3W4Kzg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Bf2kUzOqKnFXi0VV3W4Kzg==</a>		

